

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN CÁDIZ POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO POR EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL Y SE DETRAE UNA PLAZA DE LAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2025.

Por Resolución de fecha 8 de abril de 2025 de la Secretaria General Provincial de Justicia en Cádiz, se realizó convocatoria para la cobertura por los mecanismos de Comisión de Servicio y subsidiariamente por sustitución vertical de varios puestos de trabajo, de conformidad con el contenido del artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 73 y 74, del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE nº 309 de 27/12), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024, relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Entre las plazas convocadas se había incluido una del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en el Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia del Puerto de Santa María. Durante el plazo de presentación de solicitudes se ha recibido solicitud de reingreso en el cuerpo de Gestión de un funcionario en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicio en el sector público por prestar servicio como letrado sustituto en el Puerto de Santa María, localidad en la que prestaba sus servicios con anterioridad a su nombramiento como letrado sustituto, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto 1451/2005, existen razones de servicio que aconsejan detraer la citada plaza de la presente convocatoria.

Respecto a las restantes plazas convocadas y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

Vistas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta los criterios de baremo establecidos en la citada instrucción, esta Secretaria General Provincial, y en virtud de lo dispuesto en la Resolución 4 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA número 197 de 23/10/2023)


RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar en **COMISIÓN DE SERVICIOS** al personal funcionario que abajo se relaciona, con efectos desde la fecha de toma de posesión que se determine por esta Secretaría General Provincial.

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SERV. COMUN TRAMIT. AUD. PROV. CADIZ (19999610)

Fernando el Católico, 3
11004 Cádiz
Tlf: 600 146 656
sgpjjusticia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SBAQSLM59NF4AHKCLTS6R5Y5	PÁG. 1/4	



APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
GARCIA LLAVE, SUSANA	SER.COM TRAM.TRIB.INST. PTO DE STA MARIA

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SERVICIO COMUN EJECUCIÓN SEC.CIV.CA.SO. (20008110)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
VALLEJO RUIZ, ESTEFANIA	SEC.PENAL SV. CO. EJ. CADIZ

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SER COM GENERAL PUERTO DE SANTA MARIA (20108810)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
MANZORRO RODRIGUEZ, INMACULADA	SEC.PENAL SV. CO. EJ. CADIZ

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SER.COM TRAM.TRIB.INST. PTO DE STA MARIA (20108010)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
CRISTOBAL RODRIGUEZ JOSE MARIA	SEC.PENAL SV. CO. EJ. CADIZ

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SERVICIO COMUN EJECUCIÓN SEC.CIV.CA.SO.SV.CO. EJ.JEREZ FTRA VACANTE (20202910)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DOMINGUEZ BUSTILLO, MARIA JOSE	SEC.CIV.CA.SO.SV.CO.TRIB.INST JEREZ FTRA

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SERVICIO COMUN GENERAL SEC ACT. COMUN.SCG JEREZ DE LA FRONTERA (20201010)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
CORDERO GONZALEZ, MIGUEL	SEC.PENAL SV. CO. TRIB. INTS. JEREZ FTRA

1 PLAZA DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL
SER COM GENERAL PUERTO DE SANTA MARIA (20109210)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
POLO ALMAGRO, BELEN	JDO.SOCIAL N 3 JEREZ LA FRONTERA

SEGUNDO.- Adjudicar en **SUSTITUCIÓN HORIZONTAL** al personal funcionario que abajo se relaciona, con efectos desde la fecha de toma de posesión que se determine por esta Secretaría General Provincial.

1 PLAZA DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SBAQSLM59NF4AHKCLTS6R5Y5	PÁG. 2/4	



SERVICIO COMUN EJECUCIÓN SEC.CIV.CA.SO.SV.CO. EJ. CADIZ (20008010)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
MARTIN GUERRERO, ADRIAN	SERV.COMUN TRAMIT.AUD.PROV.ALGECIRAS

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SERVICIO COMUN EJECUCIÓN SEC.CIV.CA.SO.SV.CO. EJ.JEREZ FTRA (LIB. SINDICAL) (20202910)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
FERNANDEZ NAVARRO, LUZ MARIA	JDO.1ª INST.N 4 JEREZ LA FRONTERA

TERCERO.- Adjudicar en **SUSTITUCIÓN VERTICAL** al personal funcionario que abajo se relaciona, con efectos desde la fecha de toma de posesión que se determine por esta Secretaría General Provincial.

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SERVICIO COMUN EJECUCIÓN SEC.PENAL SV. CO. EJ. ALGECIRAS (19989810)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
MARQUEZ ORTIZ, ELENA MARIA	SEC.SERVICIOS GENERALES SCG ALGECIRAS

CUARTO: Declarar **DESIERTAS** las siguientes plazas:

AUXILIO JUD	19988410	SEC ACTOS COMUNICACIÓN SCG ALGECIRAS	EXC. CUIDADO HIJOS	1
AUXILIO JUD	20004410	SEC.SERVICIOS GENERALES SCG CADIZ	VACANTE	1

QUINTO.- Elevar propuesta de nombramientos en Sustitución Horizontal para la plaza que a continuación se relacionan, a la Secretaría General de Servicios Judiciales , de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8 de la Resolución de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se establecen los criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía , a fin de que resuelva el nombramiento:

1 PLAZA DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
SEC.PENAL SV. CO. TRIB. INTS. ALGECIRAS (19987210)

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
RAMIREZ DIAZ, JUAN MANUEL	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN DEL TI AYAMONTE

QUINTO.- Detraer la plaza del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa que se detalla a continuación:

ORGANO JUDICIAL	MEDIO DE PROVISIÓN
SERV.COM.TRAMIT.TRIB.INSTANC.SAN ROQUE	COMISIÓN SERVICIOS/SUSTITUCIÓN VERTICAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SBAQSLM59NF4AHKCLTS6R5Y5	PÁG. 3/4	




SEXTO.- Proseguir con los trámites oportunos, ante los órganos competentes para finalizar el presente expediente administrativo.

SÉPTIMO.- Insertar la presente Resolución en la Web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Begoña Díaz Astola

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SBAQSLM59NF4AHKCLTS6R5Y5	PÁG. 4/4	